

A los señores Accionistas de

MALLORCAFOODS S.A.

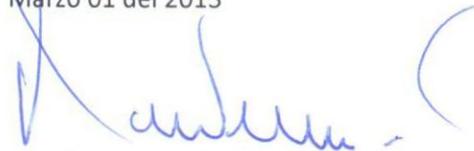
En mi calidad de Comisario de **MALLORCAFOODS S.A.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna el Art. 279 numeral 4 de la ley de compañías, cúpleme informarles que he examinado los balances de la compañía al 31 de diciembre 2012, y el correspondiente Estado de Resultados, que le es relativo por el término de esa fecha.

Mi versión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de relevancia. El examen incluyó en base a pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen realizado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MALLORCAFOODS S.A. al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con disposiciones con la ley de compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de MALLORCAFOODS S.A. al 31 de diciembre 2012, y el correspondiente Estado de Resultados.

Quito-Ecuador
Marzo 01 del 2013



Eco. Guillermo Cárdenas
C.C. 170391804-3
COMISARIO

MALLORCAFOODS S.A.

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre del 2.012

Quito - Ecuador

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DICIEMBRE 2012

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión a los estados Financieros de MALLORCAFOODS S.A. , en mi opinión , las transacciones registradas y los actos de los administradores , en su caso, se ajustan a las normas legales , estatutarias y reglamentarias , así como a las resoluciones de la junta de accionistas.

2.- COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

3.-REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina de Superintendencia de Compañías, y el servicio de rentas Internas.

4.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: Activos US\$ 38.494,49, pasivos US\$ 13.494,49 y Patrimonio de los accionistas US\$ 25.000,00, los mismos que han sido debidamente conciliados con los respectivos registros.

5.- RELACIONES FINANCIERAS

5.1 LIQUIDEZ

$$\text{AC/PC} \quad \frac{7.030,45}{13.494,49} = 0.5$$

5.2 SOLVENCIA

$$\text{AT/PT} \quad \frac{\$ 38.494,49}{\$ 25.000,00} = 1.5$$

6.- ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices anteriormente expuestos, presentan una posición financiera razonable para la Compañía.
